



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0028441/2014

Córdoba, 31 AGO 2017

VISTO

La solicitud de pago de los honorarios al Sr. Gonzalo Zabala presentada por la Dra. Mariana Gómez, en su carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) y,

CONSIDERANDO

Que a foja 87 se envía el presupuesto de \$7000 (pesos siete mil), por el diseño gráfico para difundir en soporte virtual y en afiches tamaño A3 los cursos del segundo semestre de la MATPSIL,

Que a foja 88 se envía el presupuesto de \$8000 (pesos ocho mil), por el trabajo de diseño correspondientes a la publicación de la revista LAPSO de la MATPSIL,

Que los trabajos indicados en los párrafos anteriores fueron solicitados al Sr. Gonzalo Zabala; CUIT 20290630135

Que el financiamiento de estos gastos se realizará con recursos propios de la MATPSIL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de diseño gráfico para difundir en soporte virtual y en afiches tamaño A3 los cursos del segundo semestre de la MATPSIL al Sr. Gonzalo Zabala. CUIT 20290630135, por un monto de \$7000 (pesos siete mil).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de los gastos de diseño correspondientes a la publicación de la revista LAPSO de la MATPSIL al Sr. Gonzalo Zabala. CUIT 20290630135, por un monto de \$8000 (pesos ocho mil),.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.-

ARTÍCULO 4º: Protocolizar; comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°: 1406

Dr. LUCIANO RAPONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA